

LUNES, 2 DE MARZO DE 2020 - BOC NÚM. 42

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2020-1708 *Notificación de sentencia en juicio sobre delitos leves 1576/2019.*

Don Javier González Pereda, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Instrucción Número 1 de Santander.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio inmediato sobre delitos leves número 1576/2019 se ha dictado sentencia, con fecha 24/10/2019, CONDENATORIA siendo

DENUNCIADO: SR. FLORIN ZANFIR CON NIE ****0357*

cuyo texto íntegro puede ser conocido por el interesado en esta Oficina Judicial, y la cual no es firme ya que, contra ella puede interponerse recurso de apelación, recurso que en su caso, deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de CINCO DIAS a partir del siguiente a esta publicación.

Y para que conste y sirva de notificación por edictos a SR. FLORIN ZANFIR, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Santander, 11 de febrero de 2020.

El letrado,

Javier González Pereda.

[2020/1708](#)